



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
778

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Con el objeto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, otorgue el presupuesto necesario para la reapertura de las oficinas del Programa Paisano en el extranjero, así como los recursos necesarios para su fortalecimiento.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de abril de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 25 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

14:12 pm
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 ABR. 2019
Rocio Contreras Mtz.

Dip. Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, otorgue el presupuesto necesario para la reapertura de las oficinas del Programa Paisano en el Extranjero así como los recursos necesarios para su fortalecimiento, de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa Paisano nació en 1989 a solicitud de diversas organizaciones de la comunidad mexicana que radican en los Estados Unidos de Norteamérica, el cual buscaba brindar información y facilidades a los paisanos para su ingreso, estancia recorrido y salida de territorio nacional.

Dicho Programa consistía en la instalación de módulos de operación en aeropuertos y centrales camioneras, dando orientación sobre programas y servicios para migrantes, además de las oficinas instaladas en la unión americana; 39 dependencias federales, además de los Gobiernos Estatales y municipales se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

coordinaban el Programa de atención a migrantes, el cual permanecía en operación todo el año sin embargo se fortalecía durante las épocas vacacionales.

Sin embargo y a pesar del apoyo que significaba para nuestros paisanos dicho programa, una semana antes del inicio vacacional de semana santa 2019, el primer periodo del año, las oficinas de la Ciudad de Chicago, Houston y Los Ángeles, fueron cerradas y se despidió al personal a cargo argumentando falta de confianza, enfatizando que dichas oficinas atendían a más de 33 millones de connacionales.

Cabe destacar que la expulsión social o migración es causada por la pobreza, falta de oportunidades o la violencia en nuestro país, sin embargo y aun con las dificultades que enfrentan nuestros paisanos, el año pasado se presentó un incremento en el envío de remesas a nuestro país, superando los 33 mil 500 millones de dólares, de los cuales el 86.4 por ciento de las remesas se utiliza para la manutención de la familia, según el Colegio de Economistas del Noreste de México (Cenemac).

Las remesas representan la principal fuente de ingresos directos del exterior, tan solo en el periodo 2013-2018 se han captado más de 161 mil 499.17 millones de dólares, de las cuales según cifras del Centro de Estudios monetarios Latinoamericanos, dependen alrededor de 1 millón 700 mil hogares mexicanos que con dicho recurso estimulan el consumo local, y que esperan con ansias la visita de sus familiares, por lo que además de salvaguardar su estancia, es importante que tengan una mayor participación en las decisiones políticas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, otorgue el presupuesto necesario para la reapertura de las oficinas del Programa Paisano en el Extranjero así como los recursos necesarios para su fortalecimiento*

ECONÓMICO.- *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 22 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional